



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 15 de Mayo de 1980.

784

RESOLUCION N°84

VISTO:

La rotura de la punta de eje de lantera Izquierda de la ambulancia Dodge, y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el alto costo de la misma, se procederá a llamar a Concurso de Precios para su adquisición,

Que por ello,

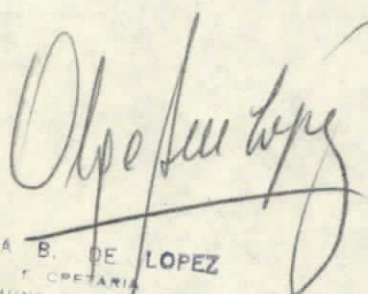
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N°185-Expte. N°245 para la compra de una Punta de Eje delantero Izquierdo para la Ambulancia Dodge.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO